

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahón: en la redacción é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

## LA CRÓNICA DE MENORCA.

### EL LIBERALISMO Y EL CLERO DESDE 1835 hasta nuestros días.

Aun no habian sido depositados en la tumba los restos mortales del Rey Fernando VII cuando su viuda Doña María Cristina de Borbon, deseosa de satisfacer todas las exigencias posibles y de atraerse partidarios decia en un manifesto dirigido á la nacion lo siguiente.

«El pueblo español tiene en su innato celo por la fé y el culto de sus padres la mas completa seguridad de que nadie osará mandarle, sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoracion: mi corazon se complace en cooperar y presidir á este celo de una nacion eminentemente católica, en asegurarle de que la religion immaculada que profesamos, sus doctrinas, sus templos y sus ministros serán el primero y mas grato cuidado de mi gobierno.»

No nos atrevemos á decir si estas promesas eran sinceras ó no por parte de la Reina Gobernadora, pero si podemos asegurar que su gobierno no se cuidó mucho de cumplirlas, antes bien puso todo su conato en enemistarse con el Clero y perseguirle á pretexto de que algunos de sus individuos olvidando su pacífica mision se habian levantado en armas: el Cura Merino y el Canónigo Echevarria se dedicaron á este egercicio, y esto bastó para que desde luego se supusiera que todos los Clérigos y Religiosos eran otros tantos soldados al ser vicio de D. Carlos.

Es cierto que su gran mayoría se manifestaba desafecta al partido liberal; pero de quién era la culpa? ¿No era del mismo partido que no habiendo nunca sabido gobernar sin confundir la religion con la política, sin intrusarse en la Iglesia y sin vejar en todos conceptos al Clero no habia sabido conquistar sus simpatías? Y aunque así no fuera, aunque el Clero no tuviese razon para quejarse, ¿la tenia el Gobierno para creer que lo atraeria á sus opiniones con las persecuciones y los destierros? No es el absurdo de los absurdos pretender crearse partidarios á fuerza de castigos? Partiendo de este erróneo principio inaugurose esta época de liberalismo con mayores odios y mayores prevenciones contra el Clero; renováronse con mas furor todos los decretos vejatorios dictados en otro tiempo; ni órdenes, ni profesiones religiosas, ni provisiones de Prebendas, ni estudios de Seminarios, ni inmunidad eclesiástica, nada, absolutamente nada de lo que concierne á la conservacion, disciplina é independencia del poder eclesiástico se respetó, y todo se hizo sin consultar á los Obispos, sin contar con Roma; la voluntad de D. Alvaro Gomez Becerra y de D. Juan Alvarez Mendizabal era la ley suprema; el Prelado que se oponia, tenia segura la confisca-

cion y el destierro. Los Arzobispos de Tarragona y Zaragoza tuvieron que espatriarse para salvar su vida, el de Sevilla fué confinado á Cartagena, el de Santiago á Menorca, y el de esta Isla con los de Barbastro, Calahorra, Canarias, Lérida, Pale cia, Pamplona y Urgel se vieron forzados á huir á pais extranjero.

De los Párrocos y Prebendados no hablemos, porque los atroces crímenes que se cometieron en esa desacordada persecucion serán siempre el baldon de nuestra historia: baste decir que entonces se egecutó la matanza de los frailes, entonces se perpetró ese enorme crimen, padron de ignominia eterna del partido que lo egecutó y del Gobierno que lo consintió no impidiéndolo ni castigando á sus autores, ese alentado horrible que debiera para siempre llenar de confusion á esos petulantes que ahora nos hablan tan enfáticamente de respeto á la autoridad, de obediencia al gobierno constituido, de amor y caridad para con nuestros hermanos, de intransigencia, de fanatismo, de sana moral, y de otras mil cosas que profanan solo con nombrarlas. ¿Seria acaso cierto que los frailes habian envenenado las fuentes públicas para tener el bárbaro placer de ver morir en Madrid á millares de invadidos del cólera morbo asiático, y luego ser ellos despedazados al furor de las turbas populares? Pues este rumor per mas absurdo y disparatado que parezca, este pensamiento que solo cabe en una imaginacion delirante, se hizo circular por la Côte, se aparentó darle crédito, centenares de representantes de la entonces llamada libertad excitaban las turbas de sicarios con sus predicaciones subersivas en los clubs y en los meetings al aire libre; el Gobierno lo sabia, no lo evitaba, ni sus agentes tomaban precauciones, y mientras el Clero regular y secular parecia diezmando desafiando los peligros de la epidemia en el egercicio de su Santo ministerio junto al lecho del contagiado, se fraguaba su esterminio, halagando la codicia de las turbas, escitándolas al pillage, y gritando fuego y esterminio á los habitantes de los claustros.

El plan habia sido concertado con habilidad y el éxito debió satisfacer á los bárbaros autores de la farsa; fuera frailes se dijo, y las turbas comprendieron que el medio mas seguro para lograr el intento era una horrosa carnicería.

El 17 de julio de 1834, dia perpétuamente funesto para la honra de España se consumó en Madrid este bárbaro atentado: setenta indefensos, pacíficos y respetables religiosos quedaron tendidos en las calles ó en las iglesias de sus conventos víctimas del puñal de los demagogos, sus casas fueron saqueadas y entregadas á las llamas, y entretanto el Gobierno permanecia impasible, sin adoptar precaucion alguna, sin mandar fuerzas que opusieran resistencia, sin proteger á las víctimas y sin que en los culpables se hiciera ningun escarmiento para satisfacer la vindicta pública y prevenir nuevos atentados. Y ¿qué sucedió de aquí? Que la impunidad

alentó á los revolucionarios de otros puntos, y en Zaragoza, Barcelona, Reus, Sevilla y otras poblaciones se repitieron al año siguiente los mismos excesos con iguales horrores, y todo á nombre del liberalismo, á nombre de los que nos predicaban tolerancia, á nombre de los que tienen la loca presuncion de hacernos felices.

Cierto es que el partido liberal protestó en las Córtes de su inocencia en el asesinato de los frailes; pero ¿no era ese el partido dominante? Las turbas que llevaron el incendio y el puñal por todas partes ¿de quiénes se componian? Qué grito daban? Qué castigo sufrieron los culpables? Podrán decir que los partidos extremos fueron los autores de aquel bárbaro atentado, como dicen ahora para escusarse de otros crímenes políticos? Si entonces no se conocian sino cristinos y carlistas.

Corramos en fin un velo sobre este repugnante cuadro, y concluyamos diciendo que todo fué un ardid infame para poder justificar la arbitrariedad con que tomando por pretexto el respeto á la opinion pública, ó mejor dicho, la opinion de los sicarios, se dictaron en 1835 y 36 diferentes decretos aboliendo las comunidades religiosas de varones á escepcion de las escuelas pías y misiones de Ultramar, para declarar propiedad del Estado los bienes y rentas de los mismos y tambien los de las monjas, y para derrocharlos escandalosamente enagenándolos á precios que quedaron al alcance, no de las fortunas mas modestas, sino aun de los que eran bastante pobres para no poder satisfacer los plazos respectivos sino valiéndose de los mismos rendimientos de las fiacas que acababan de comprar.

Todos hemos conocido y conocemos el origen de ciertas fortunas colosales; el papel del Estado y el pago en veinte años de ricas posesiones escitó la codicia de hombres poco escrupulosos, y sabido es cuanto se prestó aquella época á la inmoralidad y al agiotage. ¡Cuántas preciosidades artísticas y literarias se perdieron entre el fuego y los golpes de la piqueta revolucionaria! Y cuántas otras robadas por manos teñidas aun en la sangre de los frailes fueron á formar el capital de los que poco ántes vivian casi de limosna!

A tal punto llegó la rabia y el afan de destruir, la barbárie de ciertos españoles indignos de este nombre, que para confusion de la nacion que los consentia en su seno, debemos decir, que hasta el representante del Gran Turco tuvo que intervenir é interesarse ante el Gobierno para la conservacion de cierto edificio religioso sumamente respetable por su mérito arquitectónico y sus recuerdos históricos; no se pensaba en otra cosa que en demoler, en hacer montones de escombros, en borrar si era posible, la memoria de las disueltas comunidades. Convento hubo que se vendió en treinta rs. y estensos terrenos valorados para su venta en un escudo, y ¿qué resultó de aquí? Que el espantoso desarreglo con que se procedió en la enagenacion y la administracion

de los bienes mal llamados nacionales, redujo casi á nada los resultados grandiosos que al pueblo se hizo creer redundarian en beneficio del Tesoro, que la deuda pública fué creciendo espantosamente, que las atenciones de la guerra no podian cubrirse, que á los pueblos se les abrumaba con impuestos, que todos estafaban lo que podian, y que además viniera la contribucion de Culto y Clero.

¿Y de qué sirvió que el gobierno liberal reconociera esa carga de justicia, y que en los años siguientes escogitara nuevos sistemas de recaudacion para cubrirla, si los pueblos se negaban á pagarla, unos por escasez de recursos y pobreza, otros por malicia é incuria de las autoridades locales, y todos las circunstancias calamitosas de la época? Dejaron por eso de cerrarse muchos templos por falta de medios para sostener el culto, de arruinarse varios por no haber para repararlos; de abandonar gran número de párrocos sus Iglesias para ir á mendigar un pedazo de pan de puerta en puerta, aplicarse á trabajar en los caminos ú obras públicas, dedicarse á segar y otras tareas agrícolas para ganar un corto salario para no morir de hambre, ó tener que emigrar al extranjero á buscar el sustento que les negaba la madre patria? ¿Cuántos eclesiásticos se vieron entonces cavando en los mismos terrenos que el liberalismo les habia arrebatado? Y todavía se les perseguía, se les calumniaba y se les acusaba de desafectos á la situación política, y de que proporcionaban cuantiosas sumas al carlismo! Y todavía la prensa liberal difamaba é insultaba villana é impudentemente á las monjas, á esas pobres señoras, cuyos padres habrian quizá hecho dolorosos sacrificios para asegurarles el dote que se les arrebató; ah! y cuántas miserias y qué de horribles privaciones no sufrieron por no faltar á los juramentos con que se habian consagrado al servicio del Dios vivo! Heroínas hubo entre ellas que prefirieron morir de hambre á abandonar el claustro, y sin embargo, aun se las calumniaba; Qué infamia! Qué maldad!

¿Qué importaba que en la Constitucion de 1837 se consignara que la nacion se obligaba á mantener el Culto y los ministros de la Religion Católica profesada por los españoles, si todo esto no tenia otro objeto que legitimar la intervencion del Gobierno en la Iglesia, como si fuera una institucion civil y dependiente esclusivamente del Estado? ¿No fué todo ello para creerse con facultades de suprimir y reunir Diócesis, quitar parroquias, separar obispos, destituir párrocos, nombrar Gobernadores Eccos. incapacitados de serlo en derecho, crear cismas con estas intrusiones, y desterrar y encarcelar los eclesiásticos que se negaban á someterse á exigencias tan anticatólicas?

(Concluirá.)

## Seccion de Noticias.

De «El Popular.»

Dice El «Argos»:

«Los radicales, que han hecho tanto ruido estos dias con la abnegacion y el patriotismo del Sr. Rivero por haber conferido la jefatura del partido al Sr. Ruiz Zorrilla, á pesar de la diferencia que existia entre sus cualidades y merecimientos, han tenido cuidado de prescindir de un objetivo, al que atribuimos, sin embargo, grandísima significacion.

El Sr. Ruiz Zorrilla será, segun el acuerdo adoptado, el jefe «activo» del partido radical, es decir, que será el jefe encargado de inspirar á los jaleadores de dirigir los manejos de la Tertaria y de preparar las grandes manifestaciones, pero ¿quién será el jefe inteligente, quién quedará encargado de la direccion suprema del partido?

Dice «El Debate»:

«Los radicales de la fórmula se proponen, por las noticias que hoy circulan, intimar al gabinete Malcampo la rendicion. Si este no quisiera marcharse, el Sr. Zorrilla tiene ya preparado un voto de censura que es posible expiane mañana.

Pero como el gobierno no ha tenido tiempo de hacer nada por una parte, y por otra, en lo que ha dicho, está conforme con el ministerio anterior, no sabemos qué objeto se llevará el Sr. Zorrilla con su voto ni nos atrevemos á decir contra quién piensa asestarlo.»

## Seccion Local.

Este año, á imitacion del anterior, creemos que nuestro teatro público permanecerá cerrado, sin que podamos tener el gusto de presenciar espectáculo alguno, á pesar de haber oido decir que debia actuar una compañía de zarzuela. Igualmente las sociedades recreativas, antes tan dedicadas al arte de Thalia, procurando un honesto pasatiempo á muchas familias que podian solazarse en las largas veladas de invierno, parecen tambien que han perdido la animacion de los años anteriores, pues, que sepamos, no hay ninguna todavía que trate de inaugurar sus funciones teatrales.

Va acercándose el primero de Noviembre, dia en que los seres vivientes consagran un ostensible y tierno recuerdo á los que fueron; en que segun costumbre se empieza á visitar la sagrada é imponente mansion donde moran los restos mortales de nuestros deudos, de nuestros queridos amigos; en que se adornan los sepuleros con cirios encendidos, coronas de siemprevivas, cuadros y otros emblemas para conmemorar el Dia de los Difuntos. ¿Quién no conmemora ese triste dia y no vierte una lágrima por la pérdida de una persona querida, un cariñoso padre, una tierna madre, esposa, ó un afectuoso hermano.....? ¡Ah! respetemos esa tranquila y sacra morada, y roguemos continuamente por el eterno descanso de las almas, no olvidando nunca la siguiente célebre inscripcion que recordamos haber leído en una lápida mortuoria:

¡Hombre que viéndome estás  
Nunca te olvides de mí;  
Tú eres lo que yo fui,  
Yo soy lo que tú serás.....!

## Cabos Sueltos.

¿Quién dice que no se progresa? De seguro que el que tal cree no lo diria, si hubiesen visto pasar por entre la Comunidad, á varios individuos del progreso, del modo mas descortés.

Lo que podemos decir es que, «progresando» se pierde la educacion y..... igual á, diria un matemático, ir siguiendo á paso de gigante el camino de la Cañería.

Dicen que perdí la chaveta engastada en cabos sueltos,

Pero ¿cómo puede ser si siempre la he tenido, y sin perderla un momento de vista? ¿O mi chaveta puede ocupar diferentes lugares á la vez ó el que tal dijo es un insolente y solemne embustero?

—Escuche osté compae: ¿qué es «la igualdá»?  
—Pregúnteselo V. á los que pagaron la mul-

ta «por haber faltado al reglam nto de entierros.»

Salida progresista número 1.

—¿Es cierto que esto de mentir en publico tiene muchos bemoles?

—Vaya si tiene; y ¿Vds. lo dudan?

—No lo dudamos.

—Pues, á qué viene su hablar?..... á avisarnos que repasemos nuestras columnas? No se aturulle por tan poca cosa, señor mio; cúidense Vds. de repasar las suyas en las cuales, dias pasados, no cabian mas desatinos.

Salida progresista número 2.

—Les espanta á Vds., señores, que para contestar á cuatro renglones suyos tengan que aumentar las dimensiones de «La Crónica?»

Esto les demuestra que son muchos los disparates que caben en cuatro renglones suyos.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Crispin y Crispiniano mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

Sau Evaristo papa y mártir.

## Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 22

De Nicolayef en 34 dias pol. griega Argos de 281 tons., c. don Demtrio Voco con 11 trips. y trigo.

Buques depachados.

Dia 23

Para Palma con legumbre pol. gol. Nena de 104 tons., c. don Bartolomé Matas con 7 trips.

Para Palma con legumbre pol. gol. Virgen de Mar de 85 tons., p. Bartolomé Ginard con 7 trip.

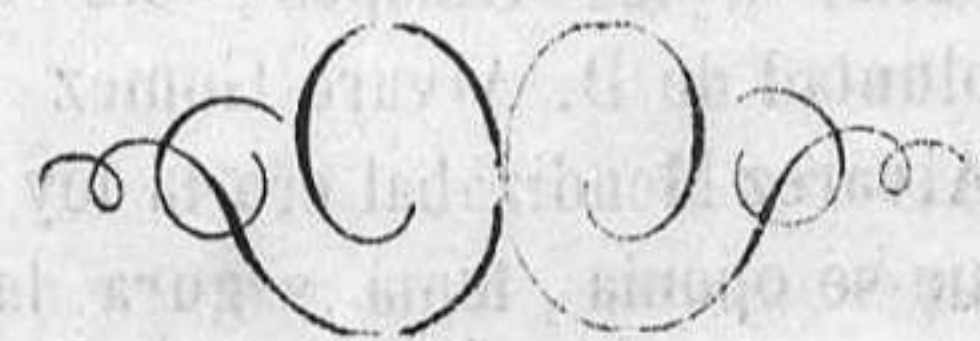
## Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
15	764	20.7	16.5	65		7	N. fresco	3.5
13	764.3	20	14.7	72		9	O flojo	4

## Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 15 ms.—Pónese á las 5 n. 4 m.  
LUNA—Sale á las 2 h. 23 m. de la T.—Pónese á las 12 h. de la N.

A la hora de entrar en máquina el presente número nada se sabia del Corruet.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día 16 de Noviembre próximo á las once de la mañana, en los estrados del Juzgado, tendrá lugar la subasta y remate, siendo competente la postura, del arriendo por término de cinco años bajo el tipo de trescientas pesetas anuales y con arreglo al pliego de condiciones obrante en la escribanía del presente actuario del caserío denominado Lloch Nou sito en el distrito de San Luis, perteneciente á los hermanos incapacitados, Bartolomé y Catalina Goñalons y Vidal, pues así lo tengo mandado en el expediente sobre curaduría de los mismos. Dado en Mahon á diez y seis de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Alles, Esno.

## El Comisario de guerra Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto la subasta celebrada el día nueve del actual para la venta en pública licitacion de veinte y ocho quintales métricos de abichuelas existentes en este repuesto, se procederá en virtud de lo dispuesto por el Sr. Intendente Militar de este Distrito en diez y ocho del mes actual, por el espacio de ocho dias, á la admision de

proposiciones sueltas para la venta de dicho artículo, cuyo plazo empieza á contarse desde esta fecha y terminará el día veinte y siete del presente mes, debiendo los interesados presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra sita en la Calle de San Fernando número 14, en donde se hallan de manifiesto el pliego de Condiciones y muestra del referido artículo. Lo que se hace saber para conocimiento del público. Mahon 21 de Octubre de 1871.—Ramon Sostres.

### Modelo para la proposicion.

D. F. de T.... vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones, se comprometo á comprar T..... quintales métricos de abichuelas, existentes en el repuesto de viveres de la fortaleza de esta plaza al respecto de T..... pesetas (por letra) por cada un quintal métrico de dicho artículo.

Fecha y firma del proponente.

Garantzo esta proposicion.

## El Milano DE LOS MARES

novela histórica-marítima  
original de

D. ALEJANDRO BENISIA.

Consta esta interesantísima publicacion de 2 tomos ilustrados con 22 láminas, cuyo coste total es de 24

reales vellon.—Véndese tambien por tomos y medios tomos á los precios de 12 y 6 rs.

Queda abierta la suscripcion en esta imprenta.

# CALENDARIOS

DE LAS

## ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

# de 1872.

CINCO CÉNTIMOS UNO en esta imprenta y 6 en la venta ambulante. Almanagues del zaragozano Sr. Castillo, útiles á todas las provincias de España 5 céntimos uno. A los que compren al por mayor se les hará rebaja. Hay tambien almanagues ilustrados de todas clases á 2 y 4 rs. Imprenta, Bastion 39, Mahon.

MAHON: 1871.—Tipografía de Miguel Parpsal, Bastion, 39.



**MUSEO UNIVERSAL.**  
 Esta reciente publicación pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.  
 LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido que reimprimir por dos veces los primeros números.

LENCERIA, PAÑOLERIA Y OPTICA.

**GRAN REDUCCION DE PRECIOS.**

ESTABLECIMIENTO CALLE NUEVA N.º 19.

**MR. GRANDESS PRADERE**, tiene el honor de ofrecer á sus numerosos parroquianos, á precios reducidos, é inferiores á los de fábrica, un gran surtido de lecerias, que acaba de comprar á la aduana de Barcelona, á donde habian sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandísima rebaja.

- Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana.
- Grenobles id. id. de 8 á 16 id. id.
- Retortas para camisas de señora, de 12 á 24 id. id.
- Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 á 32 id. id.
- Sábanas sin costura de 28 á 60 rs. vn. una.
- Mantelerías adamascadas de damas y niño, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id.
- Cultray y granito de oro de 48 á 24 rs. vn. cana.
- Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 á 200 rs. vn. de cena.
- Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad.
- Camisetas de lana de Sojonia.
- Bañovras de piqué y otras.
- Madapolan inglés sumamente fino.
- Percal id. id. id.
- Gr unio en piezas para servilletas y manteles.
- Corbatas de París, última novedad.
- Artículos fabricados en casa y sobre medida.
- Cuellos y paños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.—
- Bañeros.— Vestidos de bautismo.

**MR. PRADERE**, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece también á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:  
 Antejos y lentes con cristales periscopos, cilindricos y fin-glas.  
 Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.  
**MR. PRADERE**, recomendando especialmente los verdaderos **R STALES DE MINERAL DE PROA DEL BASTIL**, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua y desoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los antejos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.  
**NOTA.**—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.  
 Descando el Sr. Praderé, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, a los que no quedan satisfechos en el término de los ocho dias despues de la compra.

Repartidores de entregas primeras, se necesitan en esta imprenta Bastion 59, Mahon.

